



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 04 SET 2023

RES.H.Nº 1343/23

Exptes. Nº 4090/22

**VISTO:**

La Resolución H. 1291/23 mediante la cual se pone en funciones al Mg. Marcelo Gabriel Anachuri, en el cargo con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Historia Moderna" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Artículo 1º de la mencionada Resolución se consignó de manera errónea la dedicación del cargo con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría correspondiendo que sea "dedicación simple".

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que en el Artículo 1º de la Resolución H. 1291/23, donde dice "cargo con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva", debe decir "*cargo con carácter Suplente de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple*".

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa